

**Radio Autónoma de
Aragón, S.A.
(Sociedad Unipersonal)**

Cuentas Anuales Abreviadas del
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2013 e
Informe de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Al Accionista Único de Radio Autónoma de Aragón, S.A. (Sociedad Unipersonal):

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Radio Autónoma de Aragón, S.A. (Sociedad Unipersonal), que comprenden el balance de situación abreviado al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado abreviado de cambios en el patrimonio neto y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. El Administrador Único de la Sociedad y el Director General de Corporación Aragonesa de Radio y Televisión son responsables de la formulación de las cuentas anuales abreviadas de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la misma (que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria abreviada adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales abreviadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales abreviadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Radio Autónoma de Aragón, S.A. (Sociedad Unipersonal) al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 2.4 de la memoria abreviada adjunta, en la que se indica que el Accionista Único de la Sociedad es Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, Ente Público dependiente en su totalidad del Gobierno de Aragón, siendo su principal fuente de financiación la dotación económica que el gobierno habilita para ello en su presupuesto anual y que es transferida a la Sociedad a través de su Accionista Único. La situación financiera del grupo de entidades al que pertenece la Sociedad al 31 de diciembre de 2013 (véase Nota 2.4) es constitutiva de una incertidumbre significativa sobre la capacidad de la misma para continuar con su actividad. No obstante, según se indica en dicha Nota 2.4, Corporación Aragonesa de Radio y Televisión ha formalizado un contrato marco con el Gobierno de Aragón para el periodo 2013-2016, con el objetivo principal de asegurar la estabilidad en la prestación de los servicios públicos de radio y televisión en la Comunidad Autónoma de Aragón, por lo que las presentes cuentas anuales abreviadas han sido formuladas asumiendo la continuidad de Corporación Aragonesa de Radio y Televisión dentro del grupo de Entidades de Derecho Público de la Comunidad Autónoma.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Pedro Rodrigo

28 de marzo de 2014



Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año 2014 Nº 08/14/00376
COPIA GRATUITA

Informe sujeto a la tasa establecida en el artículo 44 del texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2011 de 1 de julio.

RADIO AUTONÓMICA DE ARAGÓN, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
 (Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
Importe neto de la cifra de negocios	Nota 11.1	353.490	247.781
Aprovisionamientos	Nota 11.2	(1.052.283)	(1.091.989)
Otros ingresos de explotación-		3.708.867	23.507
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		30.404	23.507
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	Nota 11.3	3.678.463	-
Gastos de personal-		(1.148.497)	(1.089.039)
Sueldos, salarios y asimilados		(866.646)	(814.599)
Cargas sociales	Nota 11.4	(281.851)	(274.440)
Otros gastos de explotación-		(1.847.305)	(1.864.398)
Servicios exteriores		(1.846.204)	(1.863.212)
Tributos		(1.101)	(124)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-	(1.062)
Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	(219.443)	(295.841)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras-	Nota 8.3	219.443	295.841
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		219.443	295.841
Otros resultados		2.595	10.652
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		16.867	(3.763.486)
Ingresos financieros-	Nota 11.5	485	786
De valores negociables y otros instrumentos financieros		485	786
Gastos financieros-	Nota 11.5	(14.826)	(7.242)
Por deudas con empresas del grupo	Nota 12.1	(13.806)	(7.231)
Por deudas con terceros		(1.020)	(11)
RESULTADO FINANCIERO		(14.341)	(6.456)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		2.526	(3.769.942)
Impuesto sobre beneficios	Nota 10.3	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		2.526	(3.769.942)

Las Notas 1 a 16 descritas en la memoria abreviada adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

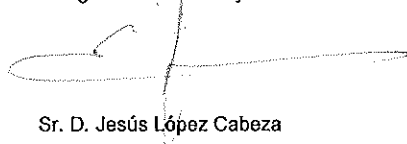
Zaragoza, a 17 de marzo de 2014

Administradora Única

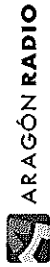


Sra. Dña. Rosa Pellicero Campos

 Director General de Corporación
 Aragonesa de Radio y Televisión



Sr. D. Jesús López Cabeza



Radio Autónoma de Aragón S.A.U.
Avda. María Zambrano nº 2
50018 Zaragoza

RADIO AUTONÓMICA DE ARAGÓN, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

A) ESTADO ABREVIADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)		2.526	(3.769.942)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto: - Subvenciones, donaciones y legados recibidos			
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (II)	Nota 8.3	301.777	291.893
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias: - Subvenciones, donaciones y legados recibidos			
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)	Nota 8.3	(219.443)	(295.841)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)		84.860	(3.773.890)

La Notas 1 a 16 descritas en la memoria abreviada adjunta forman parte integrante del estado abreviado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

Zaragoza, a 17 de marzo de 2014

Administradora Única

Sra. Dña. Rosa Péllicero Campos

Director General de Corporación
Aragonesa de Radio y Televisión

Sr. D. Jesús López Cabeza



ARAGÓN RADIO

Radio Autónoma de Aragón S.A.U.
Avda. María Zambrano nº 2
50018 Zaragoza

RADIO AUTONÓMICA DE ARAGÓN, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

**ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

**B) ESTADO ABREVIADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(Euros)**

	Capital	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados	TOTAL
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2011	66.000	(12.712)	(518.701)	4.337.417	(4.237.417)	446.693	81.280
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(3.769.942)	(3.948)	(3.773.890)
Operaciones con accionistas	-	-	-	3.769.942	-	-	3.769.942
- Aportaciones de socios (Nota 8.2)	-	-	100.000	(4.337.417)	4.237.417	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	66.000	(12.712)	(418.701)	3.769.942	(3.769.942)	442.745	77.332
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2012	-	-	-	-	2.526	82.334	84.860
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(3.769.942)	3.769.942	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	66.000	(12.712)	(418.701)	-	2.526	525.079	162.192
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2013							

Las Notas 1 a 16 descritas en la memoria abreviada adjunta forman parte integrante del estado abreviado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

Zaragoza, a 17 de marzo de 2014

Administradora Única

Sra. Dña. Rosa Pellicer Campos

Director General de Corporación
Aragonesa de Radio y Televisión

Sr. D. Jesús López Cabeza

Radio Autónoma de Aragón, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria abreviada correspondiente
al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2013

1. Actividad de la Sociedad

Radio Autónoma de Aragón, S.A.U. (en adelante, RAA) fue constituida mediante el Decreto 14/2005, de 11 de enero, del Gobierno de Aragón. Su accionista único es la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión (en adelante, CARTV), entidad de Derecho Público, dependiente del Gobierno de Aragón, creada por la Ley 8/1987, de 15 de abril. Esta Ley atribuye a dicha Entidad la gestión de los servicios de radio y televisión en la Comunidad Autónoma de Aragón y la observación de los fines de información veraz, pluralismo político, participación ciudadana, fomento de los valores de la tolerancia y el diálogo, y enriquecimiento cultural propios de todo servicio público, además de los específicos de contribuir a la consolidación del proceso autonómico aragonés.

El objeto social de la Sociedad es la gestión de los servicios de radiodifusión de la Comunidad Autónoma de Aragón mediante la producción y difusión de sonidos a través de cualquier medio técnico, con destino al público en general con fines divulgativos, culturales, educativos, artísticos, informativos, comerciales, de mero recreo o publicitario. La Sociedad se inspira en los principios de objetividad, veracidad e imparcialidad de las informaciones, respeto a la libertad de expresión, separación entre informaciones y opiniones, respeto al pluralismo político, cultural, lingüístico, religioso y social, con especial atención a la juventud y a la infancia, promoción de la cultura aragonesa y diversas modalidades lingüísticas, fomento de la mutua solidaridad, contribución a los equilibrios económicos, sociales y culturales entre los distintos territorios de Aragón, así como el respeto a cuantos derechos reconoce la Constitución y el Estatuto de Autonomía.

La Sociedad se financia con cargo a los ingresos y rendimientos de las actividades que realiza y, en su defecto, a los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón (Art. 29.1 de la Ley 8/1987, de 15 de abril). Por ello, la Entidad recibe anualmente una dotación presupuestaria que proviene de los fondos asignados directamente a la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón (Ley 12/2005, de 30 de diciembre).

Tal y como se indica en la Nota 2.4, durante el ejercicio 2013, se ha formalizado un contrato programa entre el Gobierno de Aragón y la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión y sus sociedades dependientes para la prestación del servicio público de comunicación audiovisual en Aragón para el periodo 2013-2016.

Los inmuebles en los que la Sociedad realiza su actividad son propiedad de la Comunidad Autónoma de Aragón y han sido adscritos a la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión (Accionista único de la Sociedad) para su uso como centro operativo de emisión y producción para gestionar los servicios públicos de radio y televisión.

Su domicilio social se fija en la ciudad de Zaragoza, Avenida María Zambrano, número 2.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales abreviadas se han formulado por la Administradora Única de la Sociedad y por el Director General de Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.

Radio Autónoma de Aragón, S.A.U.
Avda. María Zambrano 2
50018 Zaragoza

- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, modificado por el Real Decreto 1159/2010 y sus Adaptaciones sectoriales.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2. Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. Estas cuentas anuales abreviadas, que han sido formuladas por la Administradora Única de la Sociedad y por el Director General de Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, se someterán a la aprobación del Accionista Único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2012 fueron aprobadas por el Accionista Único de la Sociedad el 26 de marzo de 2013.

2.3. Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, la Administradora Única de la Sociedad y el Director General de Corporación Aragonesa de Radio y Televisión han formulado estas cuentas anuales abreviadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4. Aspectos críticos de valoración y estimación

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas se han utilizado estimaciones para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren:

- Vida útil de los activos materiales e inmateriales (Notas 4.1 y 4.2)
- El cálculo de determinadas provisiones y la estimación de pérdidas por deterioro de valor de determinados activos.
- La pertenencia del Accionista único al grupo de Entidades de Derecho Público de la Comunidad Autónoma de Aragón y por tanto, la continuidad de sus operaciones.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2013, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Perspectivas de la Sociedad

El balance de situación abreviado de la Sociedad presenta al 31 de diciembre de 2013 un fondo de maniobra negativo de 304 miles de euros (549 miles de euros al 31 de diciembre de 2012), como consecuencia de la desviación presupuestaria habida en ejercicios anteriores.

Adicionalmente, la gestión de la tesorería de la Sociedad se realiza de manera centralizada para el grupo de entidades al que pertenece, cuya situación financiera motiva que el fondo de maniobra del conjunto de entidades sea negativo a 31 de diciembre de 2013 y 2012 en, aproximadamente, 4.198 miles de euros y 3.765 miles de euros, respectivamente.

De acuerdo con lo indicado en la Nota 1, la Sociedad pertenece en su totalidad a la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, ente público dependiente del Gobierno de Aragón creado para la



Radio Autónoma de Aragón, S.A.U.
 Avda. María Zambrano 2
 50018 Zaragoza

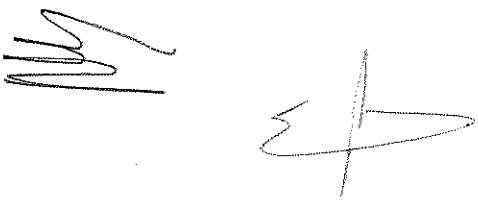
gestión de los servicios de radio y televisión autonómicos, que fueron declarados "servicio público esencial" por la Ley 8/1987, de 15 de abril, de creación del Ente Público.

De acuerdo con ello, su principal fuente de financiación consiste en la dotación económica que el Gobierno de Aragón habilita en su presupuesto anual y que posteriormente le transfiere su Accionista Único, por lo que la actividad de la Sociedad está plenamente respaldada por los organismos públicos de gobierno de la Comunidad Autónoma de Aragón. Adicionalmente, Corporación Aragonesa de Radio y Televisión ha recurrido durante el ejercicio a otras fuentes de financiación adicionales (endeudamiento bancario a largo plazo) y cuenta con la dotación presupuestaria para el ejercicio 2014 ya aprobada por las Cortes de Aragón, necesaria para el desarrollo de los servicios de radio y televisión autonómicos durante el próximo ejercicio, de acuerdo a lo indicado en el presupuesto que se detalla a continuación:

PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN		EJERCICIO 2014		
FICHA DE EMPRESAS Y ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y CONSORCIOS A.D.E. 1 PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN ENTIDAD: CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN				
INGRESOS		PREVISIÓN TVAA 2014	PREVISIÓN RAA 2014	PREVISIÓN CARTV 2014
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS		2.460.000	212.000	3.827.236
INGRESOS ACCESORIOS A LA EXPLOTACIÓN		305.000	23.000	-
SUBVENCIONES A LA EXPLOTACIÓN RECIBIDAS		36.206.454	3.677.322	434.361
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS		348.638	218.794	369.988
TOTAL RECURSOS		39.320.092	4.131.116	4.631.585
GASTOS		PREVISIÓN TVAA 2014	PREVISIÓN RAA 2014	PREVISIÓN CARTV 2014
APROVISIONAMIENTOS		21.501.028	1.041.824	-
GASTOS DE PERSONAL		2.985.328	1.195.268	2.196.372
DOTACIONES DEL EJERCICIO PARA AMORTIZACIÓN		348.638	218.794	369.988
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN		13.861.149	1.658.718	1.802.999
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS		623.949	16.512	262.226
TOTAL DOTACIONES		39.320.092	4.131.116	4.631.585

Adicionalmente, la Dirección de CARTV y de sus sociedades dependientes contempla en el presupuesto de tesorería del conjunto de entidades, elaborados a partir de dicha asignación presupuestaria, las medidas de actuación necesarias que permiten equilibrar sus flujos de caja durante el próximo ejercicio, así como las medidas necesarias tendentes a equilibrar el presupuesto y continuar, por tanto, con el desarrollo de su actividad.

A este respecto cabe destacar que en virtud de la aprobación de la Ley 10/2012, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón, que modifica la Ley 8/1987 de creación de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión (CARTV) se introducen dos disposiciones adicionales mediante las que se aprueba el mandato marco a CARTV y se prevé la suscripción de un contrato programa para el período 2013-2016 con el objetivo principal de asegurar la estabilidad en la prestación del servicio público de comunicación audiovisual. Con fecha 3 de abril de 2013 se formalizó dicho contrato programa entre el Gobierno de Aragón y la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión y sus sociedades dependientes para la prestación del servicio público de comunicación audiovisual en Aragón. En el contrato programa se han establecido los criterios y objetivos generales, las líneas estratégicas del modelo de gestión y la descripción de los diferentes servicios y actividades a desarrollar en las modalidades televisiva y radiofónica. Los costes estimados para la prestación del servicio público y los compromisos de aportaciones presupuestarias por parte del Gobierno de Aragón para los próximos ejercicios son los siguientes:



Servicio público de comunicación audiovisual	Euros			
	Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016
Gastos de explotación	42.349.751	42.426.134	43.304.845	43.960.360
Inversiones	1.436.371	1.400.000	1.400.000	1.400.000
Operaciones financieras	1.413.878	2.173.866	3.795.155	3.639.640
Total costes estimados	45.200.000	46.000.000	48.500.000	49.000.000
Compromisos de aportaciones presupuestarias por parte del Gobierno de Aragón	42.400.000	43.000.000	45.500.000	46.000.000

El resto de la financiación no cubierta por las aportaciones presupuestarias se obtendrá de los ingresos comerciales y derivados de la gestión de los recursos y del patrimonio de CARTV y sus sociedades dependientes.

Por todo ello, las presentes cuentas anuales abreviadas han sido formuladas desde el hecho de la pertenencia de su Accionista Único, Corporación Aragonesa de Radio y Televisión al grupo de Entidades de Derecho Público de la Comunidad Autónoma de Aragón y, en consecuencia, asumiendo el apoyo financiero de la Diputación General de Aragón, por lo que se formulan bajo el principio de empresa en funcionamiento.

2.5. Comparación de la Información

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2013 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2012.

Según se indica en la Nota 4.5, en el ejercicio 2013 las transferencias recibidas del Gobierno de Aragón, a través de Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, de acuerdo con el contrato programa descrito en la Nota 2.4, se registran como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, mientras que en ejercicios anteriores, estas transferencias eran consideradas como Aportaciones de Socios y se registraban directamente en el patrimonio neto (véase Nota 8.2). Este aspecto debe tenerse en consideración para una correcta interpretación de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada de los ejercicios 2013 y 2012.

2.6. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance abreviado, de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y del estado abreviado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria abreviada.

2.7. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2013 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2012.

2.8. Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2012.



2.9. Cuentas anuales abreviadas

Por cumplir las condiciones establecidas en el artículo 181.1 de la Ley de Sociedades de Capital y en la Norma 4ª de la Tercera Parte del R.D. 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Administradora Única y el Director General de la Sociedad presentan las cuentas anuales del ejercicio 2013 en formato abreviado.

3. Distribución de resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2013 formulada por la Administradora Única y el Director General de la Sociedades la siguiente (en euros):

	Ejercicio 2013
Base de reparto:	
Resultado del ejercicio	2.526
	2.526
Aplicación:	
A Reserva Legal (Nota 8.1)	253
A compensar resultados negativos de ejercicios anteriores	2.273
	2.526

4. Normas de valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales abreviadas para el ejercicio 2013, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

La cuenta "Aplicaciones Informáticas" se encuentra valorada a su precio de adquisición. Estos bienes se amortizan en el período de vida útil estimado para los mismos, período que la Sociedad evaluó en 3 años.

La cuenta "Propiedad Industrial" se carga por los importes satisfechos por la adquisición de la propiedad o del derecho de uso de las diferentes manifestaciones de la misma y se amortizan linealmente en 10 años.

La cuenta "Otro inmovilizado intangible" se carga por los importes satisfechos para la adquisición de los derechos de propiedad audiovisual y se amortizan linealmente en 4 años.

Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

Al cierre de cada ejercicio para los activos intangibles de vida útil indefinida o siempre que existan indicios de pérdida de valor para el resto de los activos, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.



El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 no se ha registrado pérdida por deterioro de valor de los elementos de inmovilizado de la Sociedad.

4.2. Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.1.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de productividad, capacidad financiera, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Aquellas inversiones de naturaleza medioambiental que comprenden elementos destinados a servir de forma duradera en la actividad de la empresa son clasificadas en el inmovilizado material, valoradas a su coste de adquisición y se amortizan siguiendo un método lineal de acuerdo con su vida útil estimada.

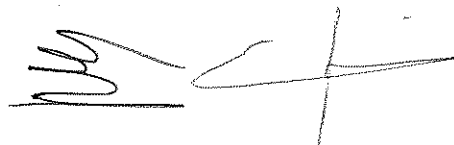
Tal y como se indica en la Nota 4.1., con ocasión de cada cierre contable, la Sociedad analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros, en concepto de amortización, en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Construcciones	33
Instalaciones técnicas	7
Otras instalaciones	7-8
Mobiliario	10
Equipos para proceso de información	4 - 7
Elementos de transporte	3
Otro inmovilizado material	5 - 10

4.3. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.



Arrendamiento financiero

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que la Sociedad actúa como arrendatario, se presenta el coste de los activos arrendados en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Arrendamiento operativo

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

4.4. Instrumentos financieros

4.4.1 Activos financieros

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en la categoría de Préstamos y partidas a cobrar, que corresponden a activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Valoración inicial

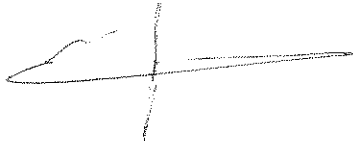

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado.

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Sociedad para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, es el siguiente: periódicamente se realiza un análisis de la antigüedad de los saldos a cobrar, localizando aquellos que exceden del periodo de cobro máximo determinado por la Dirección y decidiendo si deben ser corregidos por presentarse dudas sobre el cobro de los mismos.



4.4.2 Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.5. Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Entidad sigue los criterios siguientes:

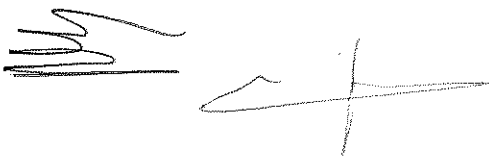
- a) Subvenciones de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o del bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro.
- b) Subvenciones de carácter reintegrables: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- c) Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

Tal y como se indica en la Nota 2.4, durante el ejercicio 2013, se ha formalizado un contrato programa entre el Gobierno de Aragón y la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, Accionista único de la Sociedad, para la prestación del servicio público de comunicación audiovisual en Aragón para el periodo 2013-2016. De esta forma, la Sociedad interpreta que cumple lo establecido al respecto en el apartado 2.b) de la Consulta 8 del BOICAC nº 77/2009, que establece lo siguiente: *"Transferencias u otras entregas sin contraprestación de las Administraciones Públicas que son sus socios a las empresas públicas - Transferencias a las empresas públicas para financiar actividades específicas: Constituyen ingresos, debiendo ser imputadas a resultados de acuerdo con los criterios establecidos en el apartado 1.3 de la NRV. 18ª del PGC 2007, las transferencias destinadas a financiar actividades específicas que hayan sido declaradas de interés general mediante una norma jurídica. Asimismo se considerarán como tales las transferencias establecidas mediante contratos-programa, convenios u otros instrumentos jurídicos cuya finalidad sea la realización de una determinada actividad o la prestación de un determinado servicio de interés público, siempre que en dichos instrumentos jurídicos se especifiquen las distintas finalidades que pueda tener la transferencia y los importes que financian cada una de las actividades específicas."*

4.6. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.



En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.7. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Sociedad, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.

4.8. Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que la Administradora Única y el Director General de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

4.9. Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones, si bien la Sociedad prácticamente no opera en moneda extranjera.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

4.10. Impuestos sobre beneficios

El gasto o ingreso por Impuesto sobre Beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el Beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Éstos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.



Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

4.11. Provisiones y contingencias

La Administradora Única y el Director General de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales abreviadas diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales abreviadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. En la medida que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.


La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

4.12. Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión y se crea una expectativa válida frente a terceros sobre el despido. En las cuentas anuales abreviadas adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

4.13 Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de



liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuya vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

5. Inmovilizado intangible

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación abreviado en los ejercicios 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2013

	Euros			
	Saldo 01-01-13	Adiciones o dotaciones	Bajas	Saldo 31-12-13
Aplicaciones informáticas				
Coste	88.119	-	(2)	88.117
Amortización acumulada	(57.876)	(13.611)	2	(71.485)
	30.243	(13.611)	-	16.632
Propiedad industrial				
Coste	13.810	-	-	13.810
Amortización acumulada	(6.780)	(1.381)	-	(8.161)
	7.030	(1.381)	-	5.649
Otro inmovilizado intangible				
Coste	22.900	-	-	22.900
Amortización acumulada	(19.147)	(1.125)	-	(20.272)
	3.753	(1.125)	-	2.628
Total:				
Coste	124.829	-	(2)	124.827
Amortización acumulada	(83.803)	(16.117)	2	(99.918)
Total	41.026	(16.117)	-	24.909



Ejercicio 2012

	Euros			
	Saldo 01-01-12	Adiciones o dotaciones	Bajas	Saldo 31-12-12
Aplicaciones informáticas				
Coste	65.362	22.757	-	88.119
Amortización acumulada	(46.537)	(11.339)	-	(57.876)
	18.825	11.418	-	30.243
Propiedad industrial				
Coste	10.360	3.450	-	13.810
Amortización acumulada	(5.492)	(1.288)	-	(6.780)
	4.868	2.162	-	7.030
Otro inmovilizado intangible				
Coste	18.400	4.500	-	22.900
Amortización acumulada	(15.223)	(3.924)	-	(19.147)
	3.177	576	-	3.753
Total:				
Coste	94.122	30.707	-	124.829
Amortización acumulada	(67.252)	(16.551)	-	(83.803)
Total	26.870	14.156	-	41.026

Como se indica en la Nota 7.1, al 31 de diciembre de 2013 la Sociedad tenía contratadas diversas operaciones de arrendamiento financiero sobre su inmovilizado intangible.

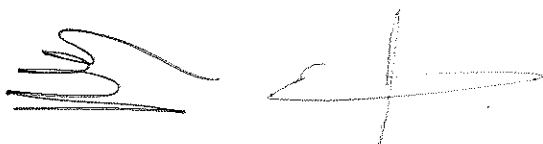
Al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 la Sociedad tenía elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle (en euros):

Descripción	Valor Contable (Bruto)	
	2013	2012
Aplicaciones informáticas	55.353	45.993
Otro inmovilizado intangible	18.400	18.400
Total	73.753	64.393

La Sociedad no tiene activos intangibles de vida útil indefinida.

6. Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación abreviado en los ejercicios 2013 y 2012, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe, ha sido el siguiente:

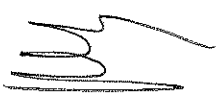


Ejercicio 2013

Coste	Euros			
	01-01-13	Entradas	Salidas, bajas o reducciones	31-12-13
Construcciones	71.643	-	-	71.643
Instalaciones técnicas	798.924	-	-	798.924
Otras instalaciones	1.078.862	12.454	-	1.091.316
Mobiliario	41.150	-	-	41.150
Equipos procesos información	47.603	1.718	(223)	49.098
Elementos de transporte	10.236	-	-	10.236
Otro inmovilizado material	234.247	3.452	(624)	237.075
Total coste	2.282.665	17.624	(847)	2.299.442

Amortizaciones	Euros			
	01-01-13	Dotaciones	Salidas, bajas o reducciones	31-12-13
Construcciones	(14.327)	(2.150)	-	(16.477)
Instalaciones técnicas	(798.923)	-	(1)	(798.924)
Otras instalaciones	(376.524)	(161.662)	-	(538.186)
Mobiliario	(25.991)	(4.115)	-	(30.106)
Equipos procesos información	(34.807)	(4.571)	223	(39.155)
Elementos de transporte	(3.007)	(3.276)	-	(6.283)
Otro inmovilizado material	(125.124)	(27.552)	624	(152.052)
Total amortización	(1.378.703)	(203.326)	846	(1.581.183)

Total inmovilizado material	Euros	
	01-01-13	31-12-13
Coste	2.282.665	2.299.442
Amortizaciones	(1.378.703)	(1.581.183)
Total neto	903.962	718.259




Ejercicio 2012

Coste	Euros			
	01-01-12	Entradas	Salidas, bajas o reducciones	31-12-12
Construcciones	71.643	-	-	71.643
Instalaciones técnicas	798.924	-	-	798.924
Otras instalaciones	1.078.862	-	-	1.078.862
Mobiliario	41.150	-	-	41.150
Equipos procesos información	40.662	7.965	(1.024)	47.603
Elementos de transporte	-	10.236	-	10.236
Otro inmovilizado material	152.726	81.845	(324)	234.247
Total coste	2.183.967	100.046	(1.348)	2.282.665

Amortizaciones	Euros			
	01-01-12	Dotaciones	Salidas, bajas o reducciones	31-12-12
Construcciones	(12.178)	(2.149)	-	(14.327)
Instalaciones técnicas	(719.031)	(79.892)	-	(798.923)
Otras instalaciones	(215.681)	(160.843)	-	(376.524)
Mobiliario	(21.876)	(4.115)	-	(25.991)
Equipos procesos información	(33.027)	(2.804)	1.024	(34.807)
Elementos de transporte	-	(3.007)	-	(3.007)
Otro inmovilizado material	(98.968)	(26.480)	324	(125.124)
Total amortización	(1.100.761)	(279.290)	1.348	(1.378.703)

Total inmovilizado material	Euros	
	01-01-12	31-12-12
Coste	2.183.967	2.282.665
Amortizaciones	(1.100.761)	(1.378.703)
Total neto	1.083.206	903.962

El inmovilizado material de la Sociedad recoge las inversiones que ésta ha realizado desde el inicio de su actividad. Las adiciones más significativas del ejercicio 2013 corresponden a la adquisición de instalaciones técnicas de radio fusión para el desarrollo de la actividad normal del negocio.

Tal y como se indica en la Nota 7.1, al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la Sociedad tenía contratadas diversas operaciones de arrendamiento financiero sobre su inmovilizado material.

Durante el ejercicio 2013 se ha desembolsado la última cuota a liquidar con la sociedad Retevisión, S.A.U. por importe de 298.541 euros en concepto de la inversión realizada en 2010 correspondiente a la adquisición e instalación de equipamiento para centros emisores de FM. Este saldo se encontraba registrado a 31 de diciembre de 2012 en el epígrafe "Deudas a corto plazo -- Otros pasivos financieros" del pasivo del balance de situación abreviado, tal y como se detalla en la Nota 9.2.




Radio Autónoma de Aragón, S.A.U.
 Avda. María Zambrano 2
 50018 Zaragoza

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

Al cierre del ejercicio 2013 y 2012 la Sociedad tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle (en euros):

Descripción	Valor Contable (Bruto)	
	2013	2012
Instalaciones técnicas	798.924	798.924
Equipos procesos informáticos	31.508	28.431
Otro inmovilizado material	104.148	51.521
Total	934.580	878.876

7. Arrendamientos

7.1. Arrendamientos financieros


Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la Sociedad, en su condición de arrendatario financiero, tiene reconocidos activos arrendados conforme al siguiente detalle (en euros):

	Por bienes valorados por el valor actual de los pagos mínimos	
	2013	2012
Inmovilizado material	67.424	82.868
Inmovilizado intangible	10.478	15.723
Total	77.902	98.591

Al 31 de diciembre de 2013, la Sociedad tiene contratado con los arrendadores (Notas 9.1 y 9.2) las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas (incluyendo, si procede, las opciones de compra), de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente (en euros):

Arrendamientos financieros Cuotas mínimas	2013	
	Valor nominal	Valor actual
Menos de un año	25.230	27.811
Entre uno y cinco años	44.321	50.489
Total	69.551	78.300

El importe devengado en concepto de intereses reconocido como gasto financiero en los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente (en euros):



	2013	2012
Gasto financiero (Nota 11.5)	1.020	11

El contrato de arrendamiento más significativo que tiene la Sociedad al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

- Arrendamiento para el equipamiento de los centros de emisión. El contrato de arrendamiento se inició el 1 de julio de 2012 y la duración del mismo es de 4 años. El valor nominal de la opción de compra está establecido en 2.318 euros. Asimismo, los importes por rentas pagados durante el ejercicio 2013 han ascendido a 26.791 euros.

7.2. Arrendamientos operativos

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la Sociedad tiene contratado con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente (en euros):

Arrendamientos Operativos Cuotas Míminas	Valor Nominal	
	2013	2012
Menos de un año	7.589	7.589
Entre uno y cinco años	1.265	8.854
Total	8.854	16.443

En su posición de arrendatario el contrato de arrendamiento operativo más significativo que tiene la Sociedad al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 es el arrendamiento de una furgoneta para desplazamientos y transporte de equipos para programas en exteriores. El contrato con el arrendador se inició el 1 de marzo de 2011 y la duración del mismo es de 4 años. Asimismo, los importes de las cuotas reconocidas como gasto en el ejercicio 2013 y 2012 ascienden a 7.589 euros en ambos periodos.

Las cuotas, duración del contrato y valores residuales no cumplen con los requisitos exigidos por la norma contable para que sea considerado arrendamiento financiero por lo que se clasifica como operativo.

8. Patrimonio Neto y Fondos propios

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el capital social de la Sociedad asciende a 66.000 euros, representado por 11 acciones nominativas de 6.000 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas por el Accionista Único de la Sociedad, Corporación Aragonesa de Radio y Televisión.

Las acciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa.

Unipersonalidad

La Sociedad tiene debidamente inscrita su unipersonalidad en el Registro Mercantil.

La Sociedad no tiene suscrito ningún contrato con su Accionista Único, si bien mantiene los saldos y transacciones que se detallan en la Nota 12.



8.1. Reservas

El epígrafe de Reservas del balance de situación adjunto recoge el efecto de la transición al nuevo Plan General de Contabilidad de los anteriormente denominados gastos de establecimiento. Con la normativa contable vigente, dichos gastos de establecimiento no cumplen la definición de activo por lo que en enero de 2008 se dieron de baja del balance con cargo a reservas.

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad anónima debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 esta reserva no se encontraba constituida.

8.2. Otras aportaciones de socios

Tal y como se ha comentado en la Nota 2.4 de la presente memoria, este epígrafe del patrimonio neto correspondía en años anteriores a la parte de la dotación presupuestaria destinada a financiar la actividad de explotación que la Sociedad recibía del Gobierno Autonómico, a través de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, para la gestión de la prestación del servicio público de radiodifusión. De acuerdo con lo establecido en la Nota 4.5, durante el ejercicio 2013 CARTV ha firmado un contrato programa con el Gobierno de Aragón para el periodo 2013-2016 con el objetivo de asegurar la estabilidad en la prestación del servicio público de comunicación audiovisual. De esta forma, la Sociedad interpreta que cumple lo establecido al respecto en el apartado 2.b) de la Consulta 8 del BOICAC nº 77/2009 y ha calificado las transferencias recibidas del Gobierno de Aragón como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta del ejercicio 2013 (véase Nota 11.3).

La Sociedad recibió en el ejercicio 2012 de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión una aportación global para compensar pérdidas por importe de 3.769.942 euros, comprensiva de la aportación ordinaria por importe de 3.519.942 euros y el desembolso mediante compensación de parte del saldo acreedor de la cuenta corriente generado con la Corporación por importe de 250.000 euros (Nota 12.1).

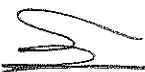
De acuerdo a lo indicado en la Nota 15, la dotación presupuestaria para el ejercicio 2012, concedida por parte del Gobierno de Aragón y atribuida a la Sociedad en función de su presupuesto de gastos e inversiones fue la siguiente (en euros):

	2012
Dotación presupuestaria del ejercicio	3.811.835
Aportación de socios por compensación de deuda	250.000
Subvenciones de capital por actividad de inversión (Nota 8.3)	(291.893)
Total	3.769.942

8.3. Subvenciones

Dado que la Sociedad tiene bases imponibles negativas pendientes de compensación no registradas (Nota 10.3) y dado que el tipo impositivo efectivo es por tanto del 0%, las subvenciones se han contabilizado en el patrimonio neto por la totalidad del importe percibido, sin registrar el correspondiente pasivo por impuesto diferido.

La información sobre las subvenciones recibidas por la Sociedad, las cuales forman parte del Patrimonio Neto, así como de los resultados imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada procedentes de las mismas, es la siguiente (en euros):



	2013	2012
Saldo inicial	442.745	446.693
Dotación presupuestaria destinada a inversión	301.777	291.893
Subvenciones de capital traspasadas a resultados	(219.443)	(295.841)
Saldo final	525.079	442.745

En relación con el contrato programa para la prestación del servicio público de comunicación audiovisual en Aragón descrito en la Nota 2.4, durante el ejercicio 2013 se ha constituido una comisión de control y seguimiento y se ha aprobado un protocolo para la verificación del cumplimiento de los objetivos asociados con dicho contrato programa. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la Sociedad considera que ha cumplido y prevé seguir cumpliendo con todos los requisitos necesarios para la percepción y disfrute de las subvenciones detalladas anteriormente.

9. Instrumentos financieros (largo y corto plazo)

9.1. Pasivos financieros a largo plazo

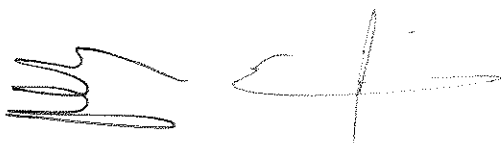
El saldo de las cuentas del pasivo no corriente del balance de situación abreviado al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente (en euros):

Clases Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo			
	Deudas con entidades de crédito y arrendamiento financiero	Otros pasivos financieros	Deudas con entidades de crédito y arrendamiento financiero	Otros pasivos financieros
	2013		2012	
Deudas a largo plazo- Arrendamiento financiero (Nota 7.1)	44.321	-	69.551	-
Deudas con empresas del grupo(Nota 12.2)	-	234.166	-	249.776
Total	44.321	234.166	69.551	249.776

El detalle por vencimientos al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 de las partidas que forman parte de las deudas a largo plazo por arrendamiento financiero y otros pasivos financieros es el siguiente (en euros):

Ejercicio 2013

	2015	2016	2017	2018	2019 y siguientes	Total
Arrendamiento financiero (Nota 7.1)	23.760	20.561	-	-	-	44.321
Deudas con empresas del grupo	31.222	31.222	31.222	31.222	109.278	234.166
Total	54.982	51.783	31.222	31.222	109.278	278.487



Ejercicio 2012

	2014	2015	2016	2017	2018 y siguientes	Total
Arrendamiento financiero (Nota 7.1)	25.230	23.760	20.561	-	-	69.551
Deudas con empresas del grupo	15.611	31.222	31.222	31.222	140.499	249.776
Total	40.841	54.982	51.783	31.222	140.499	319.327

La partida "Deudas con empresas del grupo" del balance de situación abreviado adjunto incluye la deuda contraída relativa al cumplimiento del Real Decreto-Ley 7/12 por el que se crea el Fondo para la Financiación de los Pagos a Proveedores. La Sociedad formalizó en el ejercicio 2012 un aplazamiento de 249.776 euros, sustituyendo dichas cuentas a pagar por deuda a largo plazo con el Gobierno de Aragón. Esta financiación se devolverá en cuotas trimestrales durante un plazo de 10 años, siendo los dos primeros con carencia de amortización. El tipo de interés fijado es variable con revisiones trimestrales.

9.2. Pasivos financieros a corto plazo

El saldo de las cuentas del pasivo corriente del balance de situación abreviado al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente (en euros):

Ejercicio 2013

Clases Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo		
	Deudas con entidades de crédito y arrendamiento financiero	Otros pasivos financieros	Total
Débitos y partidas a pagar- Arrendamiento financiero (Nota 7.1)	25.230	-	25.230
Otros pasivos financieros	-	16.655	16.655
Total	25.230	16.655	41.885

Ejercicio 2012

Clases Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo		
	Deudas con entidades de crédito y arrendamiento financiero	Otros pasivos financieros	Total
Débitos y partidas a pagar- Arrendamiento financiero (Nota 7.1)	26.791	-	26.791
Otros pasivos financieros	-	305.193	305.193
Total	26.791	305.193	331.984



El detalle de "Otros pasivos financieros a corto plazo" al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente (en euros):

	2013	2012
Proveedores de inmovilizado (Nota 6)	10.655	299.193
Fianzas recibidas	6.000	6.000
Total	16.655	305.193

9.3. Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros está centralizada en la Dirección de su Accionista Único, Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, la cual considera que, como consecuencia de sus actividades y operaciones, la Sociedad no está expuesta a riesgos extraordinarios por los conceptos de precio, crédito, liquidez, o flujos de caja, por lo que no considera necesario establecer políticas especiales para la cobertura de dichos riesgos. No obstante, la respuesta de la Sociedad a los principales riesgos se detalla a continuación.

Riesgo de crédito

Con carácter general la Entidad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance. Adicionalmente, tal y como se describe en la Nota 1, el Accionista Único de la Sociedad es el ente público Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, que recibe su financiación directamente del Gobierno de Aragón.

El Accionista Único gestiona de manera centralizada la tesorería de las sociedades dependientes para asegurar el cumplimiento de los compromisos en los términos acordados con los proveedores y acreedores.

Riesgo de mercado:

La deuda financiera de la Sociedad corresponde únicamente a contratos de leasing Hz, los cuales están expuestos al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros de la Sociedad, si bien no se espera que dicho impacto pueda ser muy significativo.

9.4. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio:



	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del ejercicio			
	2013		2012	
	Importe	%	%	%
Realizados dentro del plazo máximo legal	1.341.283	54%	1.370.539	52%
Resto de pagos	1.125.880	46%	1.252.513	48%
Total pagos del ejercicio	2.467.163	100%	2.623.052	100%
PMP pagos fuera del plazo máximo legal (días)	79	-	103	-
PMPE (días)	15	-	28	-
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal (Euros)	9.742	3%	3.587	1%

El cuadro superior adjunto no contempla los pagos realizados a proveedores en virtud del cumplimiento del Real Decreto-Ley 7/12 por el que se crea el Fondo para la Financiación de los Pagos a Proveedores (Nota 9.1).

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas "Proveedores" y "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance de situación.

El plazo medio ponderado excedido (PMPE) de pagos se ha calculado como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos de cada uno de los pagos a proveedores realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al respectivo plazo legal de pago y el número de días de aplazamiento excedido del respectivo plazo, y en el denominador por el importe total de los pagos realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y conforme a las disposiciones transitorias establecidas en la Ley 15/2010, de 5 de julio, es de 75 días entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2012, y de 60 días entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013.

10. Administraciones Públicas y situación fiscal

10.1. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente (en euros):

Saldos deudores

	2013	2012
Hacienda Pública deudora por IVA	351.237	221.412
Otros créditos con las Administraciones Públicas	86	695
Total	351.323	222.107



Saldos acreedores

	2013	2012
Hacienda Pública acreedora por IRPF	50.059	32.964
Organismos de la Seguridad Social acreedores	22.850	25.313
Total	72.909	58.277

10.2. Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

Ejercicio 2013

	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos			2.526
Diferencias permanentes / temporales	-	-	-
Base imponible previa			2.526
Compensación bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			(2.526)
Base imponible fiscal			-

El resultado contable antes de impuestos del ejercicio 2012, que asciende a 3.769.942 euros de pérdidas, coincide con la base imponible negativa del ejercicio 2012.

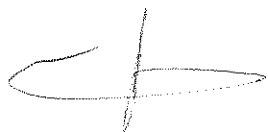
10.3. Conciliación entre resultado contable y gasto por impuesto sobre sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades de los ejercicios 2013 y 2012 es la siguiente:

	Euros	
	2013	2012
Resultado contable antes de impuestos	2.526	(3.769.942)
Compensación de BIN'S años anteriores	(2.526)	-
Cuota impositiva	-	-
Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-

La Sociedad considera que son aplicables a la misma en los ejercicios 2013 y 2012 las medidas de impulso a la competitividad empresarial publicadas en el BOE de 3 de diciembre de 2010 por las que se modifica el Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades, aprobada por Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, de acuerdo con las cuáles las sociedades con un Importe Neto de la Cifra de Negocios inferior a 10 millones de euros en el ejercicio inmediatamente anterior y que cumplan determinadas condiciones soportarán un tipo impositivo del 25% para la parte de la base imponible comprendida entre 0 y 300 miles de euros.

Asimismo, la Sociedad cumple los requisitos establecidos en los apartados 1, 2 o 3 del artículo 108 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, por lo que no le aplica la limitación introducida por el Art. 7 de la Ley 16/2012 que se refiere a la limitación en la deducibilidad fiscal hasta el 70% de la

Radio Autónoma de Aragón, S.A.U.
Avda. María Zambrano 2
50018 Zaragoza

amortización contable para los períodos impositivos que se inicien dentro de los años 2013 y 2014. Tampoco le es de aplicación la limitación en la deducibilidad de gastos financieros establecida en el Art. 20 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

10.3. Activos por impuesto diferido no registrados

En base a un principio de prudencia, la Sociedad no registra los créditos fiscales derivados de las bases imponibles negativas generadas y las deducciones pendientes de aplicación al considerar que existen dudas sobre su recuperabilidad futura en los plazos fiscalmente establecidos por la legislación vigente.

Radio Autónoma de Aragón, S.A.U. dispone al 31 de diciembre de 2013 y 2012, de las siguientes bases imponibles negativas pendientes de compensar:

Ejercicio de generación	Fecha límite de compensación	Euros 31-12-2013	Euros 31-12-2012
2005	2023	725.274	727.800
2006	2024	2.551.215	2.551.215
2007	2025	2.893.974	2.893.974
2008	2026	3.887.467	3.887.467
2009	2027	3.487.874	3.487.874
2010	2028	3.937.766	3.937.766
2011	2029	4.237.517	4.237.517
2012	2030	3.769.942	3.769.942
Total		25.491.029	25.493.555

Con fecha 19 de agosto de 2011, se aprobó el Real Decreto-ley 9/2011, por el que se introducían determinadas novedades relativas al Impuesto sobre Sociedades y que, entre otros aspectos, afectaban a la compensación de las bases imponibles negativas. En concreto, se adoptaron las siguientes medidas:

- Para los sujetos pasivos cuyo volumen de operaciones, calculado conforme a lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley 37/1992, haya superado la cantidad de 6.010.121 euros durante los doce meses anteriores a la fecha en que se inicien los períodos impositivos dentro del año 2011, 2012 o 2013, en la compensación de bases imponibles negativas a que se refiere el artículo 25 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades se tendrán en consideración las siguientes especificidades:

* La compensación de bases imponibles negativas está limitada al 75% de la base imponible previa a dicha compensación, cuando en esos doce meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos veinte millones de euros pero inferior a sesenta millones de euros.

* La compensación de bases imponibles negativas está limitada al 50% de la base imponible previa a dicha compensación, cuando en esos doce meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos sesenta millones de euros.

- Para los períodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2012, y con el objeto de mitigar el mayor pago de impuestos en 2011, 2012 y 2013, se amplía a 18 años el plazo para compensar las bases imponibles negativas. Esta modificación afecta a todos los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades con independencia del volumen de operaciones y del importe de la cifra de negocios del ejercicio previo. Este nuevo plazo será también de aplicación a las bases imponibles negativas que estuviesen pendientes de compensar al inicio del primer período impositivo que hubiera comenzado a partir de 1 de enero de 2012.

Asimismo, la Sociedad dispone al 31 de diciembre de 2013 y 2012, de las siguientes deducciones pendientes de aplicación (en Euros):



Ejercicio de generación	Fecha límite de compensación	Euros 31-12-2013	Euros 31-12-2012
2005	2020	600	600
2006	2021	315	315
2007	2022	984	984
2008	2023	262	262
2009	2024	840	840
2010	2025	193	193
Total		3.194	3.194

10.4. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2013 la Sociedad tiene abiertos a inspección los últimos 4 ejercicios fiscales para todos los impuestos que le son de aplicación, excepto el impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2009 que se encuentra cerrado.

Durante el ejercicio 2013 la Agencia Tributaria ha realizado actividades de comprobación para el Impuesto sobre Sociedades (IS) correspondiente al ejercicio 2009, habiendo concluido satisfactoriamente acerca de la situación tributaria de la Sociedad.

Posteriormente, con fecha 11 de diciembre de 2013, la Agencia Tributaria ha comunicado el inicio de actividades de comprobación e investigación para el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) en relación con las liquidaciones presentadas en el periodo comprendido entre enero 2012 y diciembre 2013.

La Administradora Única y el Director General de la Sociedad, en base al asesoramiento fiscal recibido, consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales abreviadas adjuntas.


11. Ingresos y gastos

11.1. Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a los ejercicios 2013 y 2012, distribuida por categorías de actividades, es la siguiente (en euros):

Actividades	2013	2012
Ingresos por publicidad	209.495	176.860
Venta de publicaciones	9.781	-
Ingresos por cobertura informativa	-	60.000
Ingresos por realización de programas en exteriores	5.721	7.906
Ingresos por patrocinio de programas	82.520	-
Prestación de servicios y otros	45.973	3.015
Total	353.490	247.781

La totalidad de los ingresos por ventas registrados por la Sociedad han sido obtenidos en el mercado nacional.




Radio Autónoma de Aragón, S.A.U.
Avda. María Zambrano 2
50018 Zaragoza

11.2. Aprovisionamientos

La partida de "Aprovisionamientos" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada adjunta corresponde íntegramente a compras de diversos materiales y contenidos directamente relacionados con la actividad de la Sociedad, todas ellas realizadas en el territorio nacional.

11.3. Subvenciones de explotación

Tal y como se indica en la Nota 1, Radio Autónoma de Aragón, S.A.U. se financia con cargo a los ingresos y rendimientos de las actividades que realiza y, en su defecto, a los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Asimismo, en la Nota 2.4 se indica que con fecha 3 de abril de 2013 se formalizó entre el Gobierno de Aragón y la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión y sus sociedades dependientes un contrato programa para la prestación del servicio público de comunicación audiovisual en Aragón para el periodo 2013-2016 con el objetivo principal de asegurar la estabilidad en la prestación del servicio público de comunicación audiovisual. En el contrato programa se han establecido los criterios y objetivos generales, las líneas estratégicas del modelo de gestión y la descripción de los diferentes servicios y actividades a desarrollar en las modalidades televisiva y radiofónica.

De esta forma, la Sociedad interpreta que cumple lo establecido al respecto en el apartado 2.b) de la Consulta 8 del BOICAC nº 77/2009 (véase Nota 4.5) y ha calificado las transferencias recibidas del Gobierno de Aragón, a través de CARTV, como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta del ejercicio 2013, mientras que en ejercicios anteriores, estas transferencias eran consideradas como Aportaciones de Socios y se registraban directamente en el patrimonio neto (véase Nota 8.2).

Los compromisos de aportaciones realizados por parte del Gobierno de Aragón durante el ejercicio 2013 han ascendido a 42.400.000 euros, que se han repartido entre la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión y sus sociedades dependientes de la siguiente manera (en euros):

	Corporación Aragonesa de Radio y Televisión	Radio Autónoma de Aragón	Televisión Autónoma de Aragón	Total
Actividades de explotación y financiación	1.435.932	3.678.463	35.865.759	40.980.154
Subvenciones de explotación	1.435.932	3.678.463	35.865.759	40.980.154
Actividades de inversión	473.046	301.777	645.023	1.419.846
Subvenciones de capital (Nota 8.3)	473.046	301.777	645.023	1.419.846
Total aportaciones realizadas	1.908.978	3.980.240	36.510.782	42.400.000

El criterio seguido por la Dirección de CARTV para el reparto de la asignación presupuestaria entre las 3 compañías es el siguiente:

- Las actividades de inversión incluyen tanto las inversiones realizadas en inmovilizado material e intangible, así como los reembolsos de deuda de cada una de las compañías. Las transferencias recibidas por este concepto se registran como subvenciones de capital (Nota 8.3).
- Para las actividades de explotación y financiación, el criterio seguido por la Dirección para el reparto de la asignación presupuestaria consiste en asignar a Radio Autónoma de Aragón, S.A.U. y a Televisión Autónoma de Aragón, S.A.U. la parte correspondiente de las transferencias públicas para que resulte una ejecución presupuestaria equilibrada (resultado de ejecución presupuestaria cero), de tal forma que el resultado de ejecución presupuestaria se asigna en su totalidad a la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, que es la Entidad que tiene atribuida por Ley la gestión de los servicios públicos de radio y televisión en Aragón.

Durante el ejercicio 2013 se ha constituido una comisión de control y seguimiento y se ha aprobado un protocolo para la verificación del cumplimiento de los objetivos asociados con dicho contrato programa. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la Sociedad considera que ha cumplido y prevé seguir cumpliendo con todos los requisitos necesarios para la percepción y disfrute de las subvenciones detalladas anteriormente.

11.4. Cargas sociales

El saldo de la partida "Cargas sociales" de los ejercicios 2013 y 2012 presenta la siguiente composición (en euros):

	2013	2012
Cargas sociales:		
Seguridad social a cargo de la empresa	270.407	262.531
Otras cargas sociales	11.444	11.909
Total	281.851	274.440

11.5. Ingresos y gastos financieros

El importe de los ingresos y gastos financieros de los ejercicios 2013 y 2012, calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo, ha sido el siguiente (en euros):

	2013		2012	
	Ingresos Financieros	Gastos Financieros	Ingresos Financieros	Gastos Financieros
Intereses de tesorería y otros activos financieros	485	-	786	-
Deudas por arrendamiento financiero (Nota 7.1)	-	(1.020)	-	(11)
Deudas con empresas del grupo (Nota 9.1)	-	(13.806)	-	(7.231)
Total	485	(14.826)	786	(7.242)

12. Operaciones y saldos con empresas del grupo y partes vinculadas

12.1. Operaciones con empresas del grupo y vinculadas

El detalle de operaciones realizadas con empresas del grupo y partes vinculadas durante los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

Ejercicio 2013

	Euros				
	Corporación Aragonesa de Radio y Televisión	Televisión Autónoma de Aragón, S.A. (Sociedad Unipersonal)	Gobierno de Aragón	Otras partes vinculadas	Total
Servicios prestados a:	6.780	60.288	58.446	35.826	161.340
Servicios recibidos de:	(796.593)	(61.005)	-	(125)	(857.723)
Gastos financieros (Nota 9.1):	-	-	(13.806)	-	(13.806)



Ejercicio 2012

	Euros				
	Corporación Aragonesa de Radio y Televisión	Televisión Autónoma de Aragón, S.A. (Sociedad Unipersonal)	Gobierno de Aragón	Otras partes vinculadas	Total
Servicios prestados a:	-	52.836	-	27.432	80.268
Servicios recibidos de:	(836.034)	(52.509)	-	(1.077)	(889.620)
Gastos financieros (Nota 9.1):	-	-	(7.230)	-	(7.230)

Adicionalmente, debe tenerse en consideración las transferencias recibidas en concepto de subvenciones de capital (Nota 8.3) y subvenciones de explotación (Nota 11.3) por parte del Gobierno de Aragón, a través de Corporación Aragonesa de Radio y Televisión.

Los servicios recibidos de Corporación Aragonesa de Radio y Televisión incluyen la refacturación por servicios de gestión y de administración. Los principales criterios de reparto y valoración de dichos servicios han sido los siguientes:

Gastos de personal: Corporación factura a cada sociedad el coste íntegro del director del medio y el resto de gastos de personal se reparte en función del porcentaje de ejecución presupuestaria habida a cierre de ejercicio.

Servicios exteriores y otros tributos: los gastos registrados por Corporación Aragonesa de Radio y Televisión y que son claramente identificables y asignables a una sociedad se han imputado íntegramente a la sociedad correspondiente; el resto, se ha repartido en función del porcentaje de ejecución presupuestaria habida a cierre de ejercicio.


Los gastos de servicios exteriores más significativos son:

- o La cuota periódica de distribución de la señal de los ejercicios 2013 y 2012 por importe de 2.719.970 euros y 3.271.846 euros, respectivamente, se ha repartido íntegramente entre Radio Autónoma de Aragón, S.A.U. y Televisión Autónoma de Aragón, S.A.U. Dicha facturación se recibe del proveedor de forma separada para cada Sociedad por lo que CARTV refactura el importe íntegro directamente a cada una de ellas.

Con carácter general, Corporación Aragonesa de Radio y Televisión asume los gastos que tienen un carácter institucional.

En cuanto a la publicidad facturada por Televisión Autónoma de Aragón, S.A.U. a Radio Autónoma de Aragón, S.A.U. en los ejercicios 2013 y 2012, dicho concepto asciende a 61.005 euros y 52.509 euros, respectivamente, y la publicidad facturada por Radio Autónoma de Aragón, S.A.U. a Televisión Autónoma de Aragón, S.A.U., en los ejercicios 2013 y 2012, asciende a 60.288 euros y 52.836, respectivamente. Esta facturación se ha determinado aplicando sobre el precio de mercado un descuento aplicable a transacciones similares.

Adicionalmente, en el ejercicio 2012 se produjo la condonación de parte del saldo acreedor que la Sociedad mantenía con su Accionista Único por importe de 250.000 euros (Nota 8.2).



12.2. Saldos con empresas del grupo y vinculadas

El importe de los saldos en balance con empresas del grupo y vinculadas al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

Ejercicio 2013

	Euros				
	Corporación Aragonesa de Radio y Televisión	Televisión Autónoma de Aragón, S.A. (Sociedad Unipersonal)	Gobierno de Aragón	Otras partes vinculadas	Total
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:					
Cientes, empresas del grupo	8.203	-	-	-	8.203
Cientes por ventas y prestación de servicios	-	-	26.977	7.355	34.332
Deudas con empresas del grupo:					
Deudas con empresas del grupo largo plazo	-	-	(234.166)	-	(234.166)
Deudas con empresas del grupo corto plazo	(363.937)	(868)	(29.416)	-	(394.221)

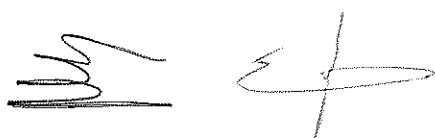
Ejercicio 2012

	Euros				
	Corporación Aragonesa de Radio y Televisión	Televisión Autónoma de Aragón, S.A. (Sociedad Unipersonal)	Gobierno de Aragón	Otras partes vinculadas	Total
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:					
Cientes, empresas del grupo	-	63.932	-	-	63.932
Cientes por ventas y prestación de servicios	-	-	-	4.763	4.763
Deudas con empresas del grupo:					
Deudas con empresas del grupo largo plazo	-	-	(249.776)	-	(249.776)
Deudas con empresas del grupo corto plazo	(175.299)	(63.536)	-	-	(238.835)

12.3. Retribuciones al Consejo de Administración y a la alta dirección

La Administradora Única y el Director General de la Sociedad no han percibido retribución alguna de la Sociedad durante los ejercicios 2013 y 2012. Las funciones de Alta Dirección son asumidas por la Administradora Única y el Director General de Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, cuya remuneración se detalla en las cuentas anuales de esta Entidad.

La Sociedad no tiene concedidos anticipos o créditos a la Administradora Única, al Director General, ni al personal de Alta Dirección de Corporación, ni tiene contraída obligación adicional alguna respecto a los miembros antiguos o actuales en materia de pensiones o seguros de vida. Tampoco hay indemnizaciones por cese ni pagos basados en instrumentos de patrimonio.



12.4. Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

Al cierre del ejercicio 2013 la Administradora Única y el Director General de Radio Autónoma de Aragón, S.A.U. y las personas vinculadas a los mismos según se define en la Ley de Sociedades de Capital no han mantenido participaciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad. Asimismo, no han realizado ni realizan actividades por cuenta propia o ajena del mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad.

13. Información sobre medio ambiente

La Sociedad no dispone de activos de su propiedad, que puedan generar efectos negativos medioambientales.

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen los desgloses específicos en esta memoria abreviada.

14. Otra información

14.1. Personal

El número medio de empleados en el curso de los ejercicios 2013 y 2012, distribuido por categorías, es el siguiente:

Categoría profesional	2013	2012
Jefes de departamento	2	2
Productor	2	1
Editores	4	4
Redactores	10	10
Locutores	4	4
Técnicos de área	1	1
Administrativos	2	2
Documentación	2	2
Total	27	26

Asimismo, la distribución por sexos al término de los ejercicios 2013 y 2012, detallada por categorías, es la siguiente:

Categoría profesional	2013			2012		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Jefes de departamento	1	1	2	1	1	2
Productor	1	-	1	1	-	1
Editores	1	3	4	1	3	4
Redactores	6	4	10	6	4	10
Locutores	4	1	5	4	-	4
Técnicos de área	1	-	1	1	-	1
Administrativo	-	2	2	-	2	2
Documentación	-	2	2	-	2	2
Total	14	13	27	14	12	26

Radio Autónoma de Aragón, S.A.U.
Avda. María Zambrano 2
50018 Zaragoza

14.2. Honorarios de auditoría

Durante el ejercicio 2013, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas anuales, prestados por el auditor de la Sociedad, Deloitte, S.L., han ascendido a un importe de 5.110 euros (mismo importe en el ejercicio 2012). No se han satisfecho a la firma auditora, ni a ninguna empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión, en los ejercicios 2013 y 2013, otros honorarios distintos a los mencionados.

14.3 Acuerdos fuera de balance

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas no existen acuerdos de la Sociedad que no figuren en balance o sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria abreviada que pudieran tener un impacto financiero significativo sobre la posición financiera de la Sociedad.

15. Actuaciones realizadas por la Sociedad con cargo a la asignación presupuestaria y a otros recursos

El total de recursos dispuestos por la Sociedad en 2013 ha ascendido a 4.364.952 euros, resultado de sumar los ingresos de negocio por 353.489 euros y otros ingresos, transferencias (dotación presupuestaria) y recursos por 4.011.463 euros.


Las actuaciones realizadas por la Sociedad con cargo a dicha asignación presupuestaria, a los ingresos y al resto de recursos han ascendido a 4.364.952 euros, correspondiendo 4.063.175 euros a la actividad de explotación y 301.777 euros a la actividad de inversión.

El resultado de ejecución presupuestaria es de equilibrio.

Aragón Radio, la Radio Autónoma de Aragón, concluyó el ejercicio 2013 con un máximo histórico de audiencias, consecuencia de un progresivo y constante aumento desde el inicio del proyecto, y situándose como tercera emisora generalista en el ámbito de la Comunidad autónoma, según los análisis realizados por la entidad independiente A+M y el Estudio General de Medios. Ese colofón situó también a la Radio pública aragonesa a la cabeza de las emisoras de nueva generación en el contexto de la Federación de Organismos de Radio y Televisión Autónoma, FORTA. Y, fundamentalmente, puso de manifiesto el amplio respaldo que desde la sociedad aragonesa se ha ido prestando a este medio público desde su nacimiento, en 2005, hasta su actual etapa, así como el seguimiento que desde todos los ámbitos de la Comunidad se realiza de la programación tanto en su faceta generalista, emitida a través de los 37 postes emisores con los que cerramos el ejercicio 2013, como en su difusión a través de Internet, en soportes de movilidad, en la tdt, en redes sociales, en streaming y a la carta, a través de la Multiplataforma de Aragón Radio.

El año 2013 discurrió para Aragón Radio a caballo entre la octava y la novena temporada de programación. Siempre con la mirada fija en prestar un servicio público desde la proximidad, la calidad, la participación de los oyentes, y la innovación, como herramienta de avance fundamental. 2013 consolidó el marchamo de radio netamente aragonesa, informativa y cercana y se cerró con un balance histórico en la trayectoria de este medio público: se alcanzó el techo máximo de audiencias, con 140.000 oyentes. Ese máximo, muy significativo en el contexto aragonés, contó también con un seguimiento en la Multiplataforma de Aragón Radio muy relevante, ya que uno de cada cuatro dispositivos móviles aragoneses contaba en ese momento con una aplicación para la escucha de la Radio Autónoma en movilidad, y a través de Internet cerca de 60.000 personas seguían a su Radio pública en redes sociales. Además, el número de sesiones de radio en directo, a través de la red, alcanzaba los dos millones y el de podcast servidos a través del servicio de radio a la carta, rozaba el medio millón.

Todo ello fue posible gracias a un equipo profesional muy cualificado, inmerso en un proceso de formación permanente, plenamente comprometido con el proyecto de la Radio Autónoma e identificado con los valores que se persiguen con el mismo. Aragón Radio estuvo presente en todos y cada uno de los acontecimientos relevantes que se produjeron en la Comunidad, pero también cerca de todas aquellas historias que debía contar sobre la economía, la cultura, la sociedad, el territorio, el deporte y otras muchas cuestiones necesarias para completar nuestros contenidos. Así, la programación de Aragón Radio contó en 2013 con 2.210 horas de



Radio Autónoma de Aragón, S.A.U.
Avda. María Zambrano 2
50018 Zaragoza

informativos, 5.654 horas de programas magazines y temáticos, a las que se suman 896 horas dedicadas al deporte, tanto en transmisiones en directo como en programas deportivos. Los programas y transmisiones especiales, han sido otro de los puntales de la programación de Aragón Radio, con iniciativas destacadas como El Día de la Radio, las jornadas temáticas, la organización y emisión de conciertos, los seguimientos deportivos a los equipos aragoneses en distintas competiciones, los programas deportivos especiales realizados con público en el auditorio de la CARTV, el encuentro digital con Richard Vaughan o los programas especiales, realizados desde casi todas las comarcas aragonesas.

La música ha sido también parte fundamental con la organización de conciertos en acústico de grupos aragoneses de todos los estilos abiertos al público y emitidos en Comunidad Sonora, el gran concierto en la plaza del Pilar que reunió a más de doce mil personas o la emisión de los conciertos destacados de festivales como Pirineos Sur o Tocando el Cielo o conciertos de la Orquesta Sinfónica Goya, en lo que a música clásica se refiere.

Como radio netamente informativa, se emitieron tres bloques de noticias diarios y un boletín informativo cada hora, duplicado en el segundo canal de la radio autonómica, www.aragonradio2.com, con un total de ocho horas informativas diarias de media de lunes a viernes, y 1.936 anuales. Los informativos se han reforzado desde la proximidad, con las ocho desconexiones territoriales de emisión simultánea y diferenciada para Zaragoza, Huesca y Teruel puestas en marcha precisamente en 2013, con un amplio retorno por parte de los oyentes en todos los rincones del territorio.

Del mismo modo, y como servicio público netamente informativo y aragonés, se hizo especial hincapié en la cobertura y emisión de acontecimientos institucionales importantes para la Comunidad, como el Día de Aragón, el Debate sobre el Estado de la Comunidad, el trigésimo aniversario de las primeras elecciones autonómicas y la constitución de las primeras Cortes Autonómicas en Aragón u otros, y se reforzó el operativo y el concepto de la información en situaciones de emergencia, con la especial cobertura en riadas, incendios y otras situaciones de riesgo. En ese caso, el dispositivo de la Radio Autónoma como servicio público se coordinó con los correspondientes servicios de emergencia, con el objeto de informar puntualmente a la población y servir de soporte de comunicación, gracias a la amplia cobertura de emisión de Aragón Radio en todo el territorio y su red de equipamientos para exterior y movilidad. La multiplataforma de Aragón Radio ha dado un nuevo impulso a el compromiso con el servicio público y prueba de ello son las 1.200 visitas que en solo 48 horas registraron en la web las imágenes obtenidas por los servicios informativos desplazados a la zona y las remitidas por los oyentes.

El servicio público, la información y los contenidos que resulten de utilidad para los oyentes han sido prioritarios en la programación de Aragón Radio durante 2013, año en el que se han estrenado secciones como Canal Emprendedor, un espacio práctico para emprendedores, Territorio Aragón, dedicado a la información de las comarcas o los programas temáticos de deportes en aragonradio2.com, algunos de los cuales saltaron en 2013 a la emisión convencional por la demanda de los oyentes. A estos contenidos se suman las jornadas temáticas, estructuradas mediante entrevistas, reportajes y conexiones con unidades móviles, que han versado sobre los servicios de emergencias, los servicios sociales, las asociaciones y oficinas de información al consumidor, los hospitales públicos o la Unión Europea, además de los recursos medioambientales, los centros de I+D+I Aragoneses y los derechos de la Infancia.

Pero fueron precisamente los oyentes quienes también contribuyeron, de una manera muy decisiva, a ese equipo que ha hecho posible el rápido y contundente crecimiento de la Radio Autónoma. Hay hitos en 2013 que así lo demuestran, todos ellos vinculados a la participación y al objetivo de reflejar fielmente la realidad aragonesa y entre ellos se encuentran, como ejemplo, la I Ruta Motera organizada y secundada por miles de aragoneses en MotorLand, o el multitudinario seguimiento de los conciertos organizados en apoyo a la música aragonesa, siempre presente en Aragón Radio, en Zaragoza, Huesca y Teruel, así como la propia y constante presencia de los oyentes como "corresponsales" en todas las franjas de la programación contando qué pasa en sus lugares de origen, de trabajo o de residencia, y aportando información, experiencias, sugerencias y contenidos comunes. La participación, pues, fue otro de los ejes rectores de 2013, y así tuvimos la ocasión de percibirlo gracias a los oyentes, que han hecho suya a la Radio Autónoma Aragonesa. Datos que reflejan esta realidad son por ejemplo los 2.500 aficionados a las motos que acudieron a MotorLand, las 318 imágenes remitidas en la campaña #FOTOCONTUMOTO que obtuvieron 4.990 visitas, 10.400 impactos en Facebook y 83.500 impactos potenciales en Twitter. Otros ejemplos son los cientos de aragoneses que se sumaron al flashmob organizado en la presentación de la temporada, los más de 300 relatos remitidos al concurso literario Aragón en 100 Palabras o el importante incremento de la participación en antena a todos los niveles.



Radio Autónoma de Aragón, S.A.U.
Avda. María Zambrano 2
50018 Zaragoza

La proximidad, la cercanía, incluso la hiperproximidad, se han potenciado al máximo con la implantación, en enero de 2013, de hasta ocho desconexiones territoriales diarias, siempre coordinadas entre los servicios informativos, los programas de todo tipo y las delegaciones territoriales. La más significativa seña de identidad de esta radio netamente aragonesa, que también nos aproxima cada vez más a los oyentes para ir consolidando el proyecto y alcanzar sus máximos de audiencia. En esta línea de proximidad y servicio público se enmarca también el servicio prestado a través de la Red de Radios Locales, cuyos convenios se renovaron el julio de 2013. Se trata de las radios locales de Daroca, Fraga, Cuarte, Calaceite, Gallur y Alagón, que emiten la señal de Aragón Radio, bien la totalidad de la programación, bien algunas franjas horarias que complementan con la emisión local.

Al mismo tiempo, en diciembre de 2013 se siguió completando la red de emisión que se completó hasta la fecha, con 37 centros emisores, el 26 de diciembre con la puesta en marcha de la emisión en la localidad de Arcos de las Salinas en la frecuencia 96,0 Mhz. De esta forma se completó la cobertura en la zona y se amplió a zonas de las provincias de Cuenca y Valencia.

La innovación, como vía paralela y sustentadora de todo el proyecto, cobró de nuevo importancia con la VII edición del Seminario Internacional "Radio y Red", un nuevo encuentro por el que han pasado todos los operadores públicos y privados de España y los más importantes en la Unión Europea, como foro de debate y como referente, desde Aragón, e impulsado por Aragón Radio, en la nueva era que ahora se aborda en los medios de comunicación, siempre al servicio del ciudadano. Al seminario y sus contenidos se dedicaron 833 twitts y 2.370.082 impactos potenciales.

Desde el punto de vista de la organización interna, los equipos que forman la estructura de Recursos Humanos de Aragón Radio mantuvieron la pauta de mejora constante iniciada en años anteriores mediante mejora de procedimientos y gestión y formación continuada, en un proceso muy vinculado al análisis de las audiencias, de su perfil demográfico y de la demanda que éstas plantean a la radio pública. En cuanto a la gestión, se ajustó en todo momento a los principios de austeridad, optimización de los recursos, control y rigor presupuestarios necesarios para el proyecto, con un balance positivo al respecto.

Sobre la Responsabilidad Social de la Radio Autónoma el compromiso con la sociedad de Aragón Radio se ha concretado en 2013 en una serie de acciones especiales y campañas encaminadas a promover valores, acciones solidarias o iniciativas de interés social. Entre ellas destacan La noche más mágica, la campaña de recogida de juguetes y regalos para personas mayores, en la que colaboran más de setenta instituciones, asociaciones y particulares, además de los cientos y cientos de oyentes que hacen posible que en enero de 2013 se recogieran doce mil regalos que posteriormente fueron distribuidos, en la noche de Reyes, por los Hermanos de la Cruz Blanca en Huesca, la Hermandad del Refugio en Zaragoza y Caritas en Teruel.

En 2013 se presentó el estudio sobre la Seguridad de los Peatones en las ciudades aragonesas realizado gracias al importante premio de Línea Directa Aseguradora concedido en 2012 a Aragón Radio. Vinculado al estudio se emitió una intensa campaña de mensajes para promover la seguridad vial entre los oyentes. Otras iniciativas solidarias, que Aragón Radio ha desarrollado a lo largo de varias temporadas han tenido en 2013 un reconocimiento social. El proyecto de subtítulo de noticias realizado con ARASAAC se postuló como candidato al premio Príncipe de Asturias y el proyecto ASDES, otorgó del premio ASDES SOLIDARIO, a la Radio Autónoma de Aragón precisamente por el proyecto "Solidarios en primera persona". También centrada en la práctica deportiva ha estado El valor del deporte, una iniciativa auspiciada por La Asociación Aragonesa de Apoyo al Deportista y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón. El apoyo de Aragón Radio a la práctica del deporte a todos los niveles y a los equipos aragoneses en competición se ha plasmado también en la puesta en marcha de una serie de campañas de apoyo al deporte aragonés, tanto en el final de la liga como en el arranque, en agosto, de la nueva temporada. Aragón Radio también colabora con UNICEF en el Observatorio de Medios para la Infancia y con Donantes de Sangre de Aragón, con los que se organizó en septiembre una donación masiva en la plaza del Pilar.

2013 también fue un año para recibir el reconocimiento a la labor del equipo propio y de sus productoras asociadas. La Asociación Española de Fabricantes de Juguetes entregó el Premio Pajarita a Aragón Radio por el apoyo prestado por esta cadena al sector juguetero durante el último año; la Asociación del Deporte Solidario (ASDES) otorgaba a Aragón Radio su Premio "Compromiso y Valores" por el apoyo que esta entidad recibe a través del programa 'Escúchate', y el programa *Despierta Aragón*, de Aragón Radio, fue elegido finalista en la categoría de radio en los Premios Periodísticos de Ecodivrio 2013. Los profesionales de Aragón Radio también fueron premiados por su labor en 2013: el director de la redacción de deportes de Aragón Radio y presentador de





Radio Autónoma de Aragón, S.A.U.
Avda. María Zambrano 2
50018 Zaragoza

El Avispero, Paco Ortiz Remacha, era distinguido con el Premio de Comunicación concedido por la Asociación de Enfermos Trasplantados Hepáticos de Aragón, y el director y presentador del programa de Aragón Radio Escúchate, Javier Vázquez, era nombrado primer Embajador del Belén Monumental de Boltaña.

Aragón Radio pretende en temporadas futuras mantener esa línea clara de consolidación del proyecto como netamente aragonés, informativo y cercano, con un equipo comprometido y con las pautas claras en lo referente a sus objetivos, que no son otros que prestar un servicio público cualitativo y generalista, desde la proximidad, la pluralidad y la inmediatez, y con la innovación como herramienta necesaria para seguir avanzando en seguir aumentando la base de oyentes de la emisora a través de todos sus sistemas de emisión.

16. Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales abreviadas no se han producido otras transacciones o hechos que tengan un impacto relevante en las mismas.

Zaragoza, a 17 de marzo de 2014

Administradora Única

Sra. Dña. Rosa Pellicero Campos

Director General de Corporación
Aragonesa de Radio y Televisión

Sr. D. Jesús López Cabeza